anejo y dependiente. y se mesmo
le dan y otorgan con sus ynciden
cias y dependencias anexidades
y connexidades. y con libre fran
cas general administracion y con
facultad de ynjuriar
jurar y sostituir. y con la
obligacion y relevacion
en derecho necesario
y de la manera que dha es
la otorgaron en for
ma siendo a todo ello presentes por
testigos martin de alegria. alcalde
y bartolo francisco de peñalosa
y estevan vidal de peralta te
niente de alguacil mayor ve
zinos desta dha villa y lo firmo el
dho conzejo otorgante a quien doy fe
y a el que conozco = testado = y ba
rtolo = no vale.

Juan Alvarez Gaimoral
Juan de Lasorda
Martin Lacarra
Francisco de Valdes
Andres Moral
Antonio
Miguel de Molina